

CONSEJO CONSULTIVO DEL MERCADO DE CAPITALES
Acta de la sesión celebrada el 2 de diciembre de 2015

I. Asistencia

a) Integrantes

- 1) Axel Christensen, Presidente
- 2) Guillermo Tagle, Vicepresidente
- 3) Ignacio Álvarez
- 4) Fernando Coloma
- 5) Alfredo Ergas
- 6) Alberto Etchegaray
- 7) Víctor Hassi
- 8) Christian Larraín
- 9) Diego Peralta
- 10) Jorge Selaive
- 11) Susana Tonda

* No asistieron los consejeros Kathleen Barclay, Boris Buvinic, Jaime de la Barra, Álvaro Clarke, Matías Larraín, Dieter Linneberg y Francisco Lyon, quienes se excusaron previamente.

b) Secretaría Ejecutiva

- 12) Bernardita Piedrabuena, Coordinadora de Finanzas Internacionales y Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda
- 13) Bernardita Palacios, Asesora de Mercado de Capitales del Ministerio de Hacienda

II. Materias Tratadas

- 1) Revisión y priorización de las medidas recibidas y propuestas por el Consejo Consultivo del Mercado de Capitales para estimular el crecimiento económico, sobre la base de un documento en que se agruparon temáticamente.
- 2) Definición de metodología de trabajo, con el objeto de elaborar un informe con las acciones propuestas.

III. Documentos Distribuidos

Antes iniciarse la sesión, se distribuyeron los siguientes documentos:

- 1) Tabla de la sesión.
- 2) Acta de la sesión celebrada el 12 de noviembre de 2015.
- 3) Documento que agrega las propuestas tanto recibidas por el Consejo como planteadas por sus miembros, agrupadas por ejes temáticos.

IV. Acuerdos Adoptados

Los acuerdos adoptados fueron los siguientes:

a) Priorización de medidas.

Sobre la base de las propuestas enviadas por los miembros del Consejo y recibidas por el mismo, se inició el proceso de priorización con el objeto de poder seleccionar una lista de medidas para elaborar en profundidad y eventualmente ser incluidas en un informe con acciones recomendadas al Ministerio de Hacienda. En este sentido, se acordó que aquellas medidas de índole tributaria que sean materia de ley no serán priorizadas en una primera etapa, con el objeto de otorgar preferencia a acciones que puedan ser implementadas con mayor celeridad. Sin perjuicio de lo anterior, no se descarta retomar su análisis más adelante para desarrollar dichas ideas en una propuesta concreta en una etapa posterior.

b) División del trabajo en grupos temáticos.

Se determinó que los miembros del Consejo organizarían su trabajo en distintos grupos, siguiendo los ejes temáticos en torno a los que fueron organizadas las distintas medidas planteadas en el documento distribuido en la sesión. Así, los miembros analizarían para la próxima reunión sus preferencias de participación en cada uno de los grupos, pudiendo participar en más de uno a la vez.

c) Próxima reunión.

Se acordó intentar fijar la próxima reunión durante diciembre de 2015, con el objeto de finalizar el proceso de priorización de las medidas en evaluación y poder iniciar el trabajo de profundización en los grupos de trabajo de aquellas propuestas que sean seleccionadas por el Consejo para el informe de medidas planteadas al Ministerio de Hacienda.